



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2248

21/09/2016

4931

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

En contestación a las diversas cuestiones formuladas se informa que la detección de los casos de legionella se engloba dentro de un plan de prevención y control, planificado con anterioridad a la detección de los casos en cuestión y realizado por una empresa con conocimiento técnico en la materia.

Así, se han inspeccionado un total de 84 acuartelamientos en la provincia de Badajoz y, fruto de dicha revisión preventiva, se ha tenido constancia de la presencia de la bacteria Legionella SP en siete de ellos.

El día 3 de agosto de 2016, un día después de tener conocimiento de los resultados positivos en las inspecciones de los acuartelamientos de Almendralejo, Villagarcía de la Torre, Siruela, Valdecaballeros y Cheles, desde la correspondiente Oficina de Prevención se comunicó a los acuartelamientos afectados las medidas preventivas provisionales a adoptar.

El 16 de agosto de 2016 finalizaron las primeras actuaciones realizadas por la empresa para erradicar la bacteria Legionella SP en los acuartelamientos mencionados anteriormente.

El 16 de septiembre de 2016 se tuvo constancia de la desaparición de los brotes que fueron tratados en los citados acuartelamientos, una vez desinfectados los mismos y realizados segundos análisis, con resultado negativo.

Por otra parte, en los acuartelamientos de Higuera de Vargas y Valencia de las Torres también se ha realizado ya un tratamiento térmico para la erradicación de la bacteria.

Finalmente, se considera oportuno hacer las siguientes consideraciones:

- Las revisiones sobre la posible existencia de la bacteria Legionella SP en la provincia de Badajoz se realizaron de oficio, con carácter preventivo, sin que existiera ningún caso de contagio o indicio del mismo.
- Ni antes ni después de estas revisiones se ha dado caso alguno de contagio por legionella, considerándose dicho riesgo bajo. Este extremo queda confirmado tanto por el Servicio de Prevención como por el Servicio de Asistencia Sanitaria de la Guardia Civil.



- Se han difundido a todas las Unidades de la provincia de Badajoz las acciones preventivas a adoptar para que no se produzcan los casos descritos, con independencia de que se haya detectado en dichos acuartelamientos la presencia de la bacteria o no.
- En aquellos acuartelamientos donde resultaron positivos los controles realizados, se dieron normas específicas para los usuarios de las instalaciones, de acuerdo con la empresa especializada.

Madrid, 20 de febrero de 2017